



PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN



©L'Osservatore Romano

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Pontificium Consilium de Nova Evangelizatione Promovenda

Con la Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* del 21 de septiembre de 2010, *Ubicumque et semper*, Benedicto XVI ha instituido el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización. El Concilio Vaticano II con la Constitución Pastoral *Gaudium et spes* y el Decreto *Ad gentes*, como también el Magisterio pontificio sucesivo, en particular con la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (1974) y *Christifideles laici* (1988), habían evidenciado la exigencia de una renovación en el anuncio del Evangelio como consecuencia de profundas transformaciones sociales. Juan Pablo II acuñó la expresión “nueva evangelización” (homilía en Mogila, 9 de junio de 1979) y repetidas veces la indicó como misión de la Iglesia para el tercer milenio de la historia (*Novo millennio ineunte*, 2001). La institución del pontificio Consejo responde a la preocupación permanente del Magisterio e intenta ofrecer respuestas adecuadas para que la Iglesia, en su impulso misionero, promueva y actúe la nueva evangelización. Su servicio se dirige sobre todo a las Iglesias de antigua fundación y a aquellas presentes en territorios de antigua tradición cristiana, que están mayormente expuestas al fenómeno de la secularización.

Es tarea del Pontificio Consejo profundizar en el sentido teológico y pastoral de la nueva evangelización, promoviendo ante las Conferencias Episcopales el estudio, la difusión y la actuación del Magisterio pontificio. De modo particular, el Dicasterio está llamado a favorecer el uso de las modernas formas de comunicación, para verificar en qué manera puedan ser válidos instrumentos de evangelización. En fin, está llamado a individualizar las formas más coherentes para la promoción del Catecismo de la Iglesia Católica, como instrumento eficaz para la transmisión de la fe.

PRESIDENTE: S.E. MONS. RINO FISICHELLA

SECRETARIO: S.E. MONS. JOSÉ OCTAVIO RUIZ ARENAS

SUB-SECRETARIO: MONS. GRAHAM BELL